



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 1

Características del programa presupuestario

Identificación Programa Presupuestario.

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos actualmente Consejería Jurídica es la responsable del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes" el cual se identifica en el Sistema de Planeación y Presupuesto 2012 con la clave 050201.

Las unidades ejecutoras de éste programa son: Instituto de la Función Registral del Estado de México, la Dirección General del Registro Civil, la Dirección General Jurídica y Consultiva y la Unidad de Asuntos Agrarios.

El Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes" incorpora 10 proyectos presupuestarios de los cuales 3 fueron evaluados para el ejercicio 2012 que son: Operación Registral, Asesoría Jurídica, y Regularización de bienes inmuebles.

Año de inicio de operación del Programa 2001.

Problema central o Necesidad que se pretende atender.





CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

El Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos en el ejercicio 2012 que se evalúa, actualmente Consejería Jurídica, con este programa contribuye con los mexiquenses a garantizar la certeza y seguridad jurídica de las personas y sus bienes, ya que de las investigaciones estadísticas realizadas a nivel estatal por las autoridades competentes para emitir éstas, establecen que existen un alto índice de delitos en materia patrimonial, así como de delitos contra el estado civil de las personas, lo anterior en virtud de que al no regularizar la tenencia de la tierra existe un riesgo latente de abusos en la transferencia de la propiedad o tenencia de la tierra; así como la alteración y usurpación del estado civil de las personas, es por ello de la importancia que tiene este programa para la población territorial del Estado de México y esta problemática es atendida por las unidades ejecutoras.

Objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sectoriales a los que se vincula.

El programa "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes" se encuentra alineado a diferentes pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, como son: Gobierno Solidario y el eje transversal Gobierno de Resultados, los cuales establecen los objetivos y líneas de acción siguientes:

Gobierno Solidario:

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.

3.3. Regularizar la tenencia de la tierra con un énfasis en las zonas marginadas de la entidad.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

- Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).
- Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden mayor certeza jurídica en cuanto a su tenencia.

Se encuentran relacionados ya que dentro de las metas que tiene el Instituto de la Función Registral se establecen el llevar a cabo la resolución de expedientes del procedimiento de inmatriculación administrativa, así como realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de inmatriculación administrativa, con ello se atiende de manera general a la población del territorio estatal, con el objetivo planteado en el Plan de Desarrollo del Estado de México , que establece mejorar la vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno y fortaleciendo los programas que garanticen el estado de derecho, además de generar certeza y seguridad jurídica, en el patrimonio inmobiliario.

Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

4.1. Brindar una atención especial a personas discapacitadas.

- Establecer descuentos especiales a personas con capacidades diferentes en la expedición de actas del Registro Civil.

4.2. Atender las necesidades sociales de los adultos mayores.

- Operar un programa del Registro Civil para la expedición de actas de nacimiento de los adultos mayores.
- Establecer descuentos especiales a personas de la tercera edad en la expedición de actas de nacimiento.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

4.6. Apoyar a los migrantes y sus familias.

- Apoyar a los connacionales en los trámites de certificación de los actos y hechos del estado civil cuando se encuentran fuera del país.
- Coordinar con diversas dependencias e instancias los apoyos a los migrantes, así como ayuda en los trámites de certificación de actos y hechos del Registro Civil.

La atención que se le da a la población por cuanto hace a los actos y hechos del estado civil de las personas, la Dirección General del Registro Civil, lleva a cabo acciones como: expedir copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, a través de las cuales se otorga la identidad jurídica a la población mexiquense; así como supervisar que las actas del estado civil que se asientan en las oficialías cumplan con las disposiciones legales que garanticen la seguridad jurídica en la inscripción de los actos y hechos del estado civil de las personas; y realizar acuerdos de aclaración de actas que permitan eliminar vicios y/o defectos contenidos en las mismas y con ello estén acordes con las disposiciones vigentes en la materia, y con ello se otorga la certeza jurídica a la población de la entidad y con lo cual se logra alcanzar el objetivo que es una sociedad más igualitaria, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017.

Gobierno de Resultados

Objetivo 2. Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

2.1 Gobernar con visión de largo plazo

- Promover la formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia geográfica, estadística y catastral.

2.2 Consolidar un gobierno eficiente

- Avanzar en la actualización de la legislación y normatividad en materia laboral para lograr un mayor nivel de eficiencia por parte de los servidores públicos, en el marco de un sistema de servicio profesional de carrera administrativa a nivel institucional.

Del eje transversal Gobierno de Resultados, dentro del objetivo establecer una gestión gubernamental que genere resultados, las líneas de acción vinculadas son:

- Fortalecer las áreas encargadas de la defensa jurídica de las autoridades administrativas en materia fiscal.
- Promover la formalización de acuerdo y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en diferentes materias.
- Fortalecer el proceso de licitación mediante mejores prácticas.

No obstante lo anterior, podemos establecer que en estas líneas de acción del eje transversal antes mencionado, se cumplen parcialmente, ya que dentro del proyecto Asesoría Jurídica, que llevan a cabo las unidades ejecutoras Dirección General Jurídica y Consultiva y la Unidad de Asuntos



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Agrarios, realizan la defensa jurídica en materias civil, mercantil, penal, contencioso administrativo, amparos y agrario pero no en materia fiscal; por lo que se refiere a los acuerdos y convenios, la Dirección General Jurídica y Consultiva, no promueve la formalización de éstos, pero si participa en la elaboración, análisis y modificación de acuerdos y convenios; y por lo que respecta a los procesos de licitación, la unidad ejecutora antes mencionada, no fortalece estos procesos, si no que participa con la representación jurídica en los procesos de licitación. Por lo anterior, se establece que estas líneas de acción se alinean parcialmente con el Programa Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo principal del programa evaluado es: Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.

La Subsecretaría de Asuntos Jurídicos ahora Consejería Jurídica como responsable del programa a través de las unidades ejecutoras presta diferentes servicios a la población del Estado de México, de acuerdo a la legislación vigente; siendo que elaboran las resoluciones de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, reciben los títulos y los remiten al Registro Agrario Nacional, también realizan campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa, se expiden copias certificadas actas de nacimiento, defunción, matrimonio así como regularizan el estado civil de las personas, elaboran acuerdos de aclaración de los actos y hechos del estado civil de las personas entre otras.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Identificación y cuantificación de la población potencial, población objetivo y la población atendida.

No se cuenta con antecedente alguno de la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y la atendida, sin embargo el Gobierno del Estado de México a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos ahora Consejería Jurídica como unidad responsable del mencionado programa, por medio de las unidades administrativas ejecutoras, atiende la problemática que existe derivado de los delitos en materia patrimonial así como de los delitos contra actos y hechos del estado civil de las personas, y verificando las documentales que existen en el año 2012 que se evalúa, se detectó soporte documental de los reportes que emiten el Sistema de Planeación y Presupuestos, así como la documentación histórica en el cual se refiere a la cuantificación de las personas atendidas en la Dirección General del Registro Civil y del Instituto de la Función Registral del Estado de México; las características de la población potencial, objetivo y atendida por el programa es sin distinciones ni preferencias más que las señaladas en la legislación correspondiente,

Cobertura y mecanismos de focalización.

125 municipios del Estado de México

Presupuesto aprobado

\$ 981,961,801.00 (Novecientos ochenta y un millones novecientos sesenta y un mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2012.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Principales metas de indicador a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades

Nivel Fin

- Presentar 45 iniciativas de ley para aprobación de la H. Legislatura

Nivel propósito

- Presentar ante la H. Legislatura el 100% de los ordenamientos jurídicos.

Nivel componente

- Ganar a favor del Gobierno del Estado de México el 100% de los juicios concluidos
- Mantener la meta respecto del año anterior, por lo que se estima beneficiar aproximadamente a 1,470,000 personas en territorio mexiquense a través de los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Nivel actividad



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

- Consolidar la base de datos del registro civil, se capturarán 520 mil actas de los actos jurídicos del estado civil de las personas, para otorgar un servicio eficiente y de calidad.
- Orientar a los sujetos agrarios en la solución de la problemática agraria, privilegiando la conciliación de las partes.
- Mantener la meta respecto del año anterior. Se pretende que se inscriban en el Registro Público de la Propiedad 180,000 operaciones calendarizadas que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

NO EXISTE METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA.

Atención a la demanda potencial

Definición

NO APLICA

Metodología

La fórmula de cálculo es:

NO APLICA



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios.

NO SE CUENTA CON LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Alcance

NO APLICA

Recepción de la información

NO APLICA



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 4

Indicadores

Programa Presupuestario:	Protección jurídica de las personas y sus bienes.
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).
Unidad Ejecutora:	Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Formula de Calculo	PREGUNTA 15 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?					PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?					
			Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas	Comportamiento
FIN: Promover en coordinación con la Legislatura reformas a las leyes para que sea acorde a la dinámica del desarrollo económico y social presente y futura.	Iniciativas de ley enviadas a la H. Legislatura.	(Iniciativas de ley aprobadas por la H. Legislatura/ iniciativas de ley presentadas por el Ejecutivo a la H. Legislatura)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente	
PROPÓSITO: Fortalecer el estado de derecho	Establecer un marco jurídico eficiente y eficaz que permita certeza jurídica de las personas y su propiedad.	(Ordenamiento jurídico programados para su revisión / Ordenamientos jurídicos presentados a la H. Legislatura)*100	No	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 4

Indicadores

Programa Presupuestario:	Protección jurídica de las personas y sus bienes.
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).
Unidad Ejecutora:	Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013.

Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	PREGUNTA 15 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?					PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?				
			Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas

Anexo 4

COMPONENTE: Brindar orientación, apoyo jurídico y representación legal a las dependencias y organismos del ejecutivo del estado y municipios.	Apoyo jurídico y representación legal del Gobierno del Estado de México	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos)*100	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente
COMPONENTE: Incrementar la eficiencia en los servicios que prestan las oficinas registrales en la Entidad.	Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.	(Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales periodo actual / Beneficiarios mismo periodo del año anterior-1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 4

Indicadores	
Programa Presupuestario:	Protección jurídica de las personas y sus bienes.
Unidad Responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).
Unidad Ejecutora:	Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios.
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Diseño.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Formula de Cálculo	PREGUNTA 15 ¿Los indicadores cumplen con las siguientes características?					PREGUNTA 16 ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información?				
			Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Metas

Anexo 4

ACTIVIDAD: Consolidar la base de datos de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Porcentaje de eficiencia en la sistematización de procesos del registro civil.	$(\text{Actas capturadas} / \text{Actas programadas}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente
ACTIVIDAD: Orientación y asesoría técnica y jurídica en materia agraria.	Asesorar técnica y jurídicamente en materia agraria.	$(\text{Asesoría otorgadas} / \text{Asesorías programada}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente
ACTIVIDAD: Otorgar seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria.	Operaciones inscritas en el registro público de la propiedad.	$(\text{Operaciones inscritas periodo actual} / \text{Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior} - 1) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Positivo creciente



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 5

Metas de los indicadores del programa							
Programa Presupuestario:		Protección Jurídica de las personas y sus bienes					
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica)					
Unidad Ejecutora:		Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios					
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Diseño					
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:		2013					
Pregunta 17 ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Descripción)	Unidad de medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN. Promover en coordinación con la Legislatura reformas a las leyes para que sea acorde a la dinámica del desarrollo económico y social presente y futura.	Iniciativas de ley enviadas a la H. Legislatura.	Presentar 45 iniciativas de Ley para aprobación de la H. Legislatura.	Ordenamiento	Se refiere a los iniciativas de Ley que se presentan a la H. Legislatura para su aprobación.	SI	Fue factible alcanzar esta meta considerando que el número de iniciativas de ley presentadas a la Legislatura, fueron las adecuadas en relación a las solicitudes de las dependencias del Ejecutivo estatal.	Realizar programación de acuerdo a las necesidades de actualización del marco jurídico del Estado de México.
PROPÓSITO: Fortalecer el estado de derecho.	Establecer un marco jurídico eficiente y eficaz que permita certeza jurídica de las personas y su propiedad.	Presentar ante la H. Legislatura el 100% de los ordenamientos jurídicos programados.	Ordenamiento	Se refiere a los ordenamientos jurídicos presentados a la Legislatura, considerado éstos, como las iniciativas de Ley, Decretos, acuerdos y Reglamentos de Ley, para su aprobación.	SI	Fue factible alcanzar esta meta debido a que, la cantidad de ordenamientos presentados a la legislatura, se realizó de acuerdo a los requerimientos de las dependencias estatales y municipales, para actualizar su marco jurídico de actuación.	Que las solicitudes para actualizar y reformar el marco jurídico estatal y municipal sean analizadas por la unidad responsable, para verificar su viabilidad jurídica y puedan ser presentadas a la Legislatura.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 5

Metas de los indicadores del programa							
Programa Presupuestario:		Protección Jurídica de las personas y sus bienes					
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica)					
Unidad Ejecutora:		Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios					
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Diseño					
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:		2013					
Pregunta 17 ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Descripción)	Unidad de medida	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Anexo 5							
COMPONENTE: Brindar orientación, apoyo jurídico y representación legal a las dependencias y organismos del ejecutivo del estado y municipios.	Apoyo jurídico y representación legal del Gobierno del Estado de México.	Ganar a favor del Gobierno del Estado de México el 100% de los juicios concluidos.	Juicio	Solamente se refiere a la representación legal de las Dependencias sin considerar la orientación y apoyo jurídico, por lo que el indicador mide los juicios ganados a favor del Gobierno del Estado, comparado con los concluidos.	Si	Fue factible alcanzar esta meta debido a que las actuaciones realizadas en los juicios que se tramitan, se realizaron con eficacia y rapidez para la conclusión de estos juicios.	Realizar cursos de capacitación a los abogados responsables de la defensa jurídica, en materia procesal para ganar el mayor número de juicios que se concluyen.
COMPONENTE: Incrementar la eficiencia en los servicios que prestan las oficinas registrales en la Entidad.	Beneficiados por los servicios que presentan las oficinas registrales.	Mantener la meta respecto al año anterior, por lo que se estima beneficiar aproximadamente a 1'470,000 personas en territorio mexiquense a través de los servicios que prestan las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México	Beneficiario	El indicador tiene como unidad de medida beneficiario que mide la cantidad de beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales comparando los del año actual con los del año anterior.	Si	Fue factible alcanzar esta meta considerando que se proporcionaron todos los servicios solicitados a las oficinas registrales por los beneficiarios.	Realizar campañas de difusión sobre los servicios que prestan las oficinas registrales del Estado de México.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 5

Metas de los indicadores del programa							
Programa Presupuestario:		Protección Jurídica de las personas y sus bienes					
Unidad Responsable:		Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica)					
Unidad Ejecutora:		Instituto de la Función Registral, Dirección General del Registro Civil, Dirección General Jurídica y Consultiva y Unidad de Asuntos Agrarios					
Tipo de Evaluación:		Evaluación de Diseño					
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:		2013					
Pregunta 17 ¿Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características?							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta (Descripción)	Unidad de medida	Justificación	Facible	Justificación	Propuesta de mejora de la Meta

Anexo 5

ACTIVIDAD: Consolidar la base de datos de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Porcentaje de eficiencia en la sistematización de procesos del registro civil.	Consolidar la base de datos del registro civil, se capturarán 520 mil, actas de los actos jurídicos del estado civil de las personas, para otorgar un servicio de eficiencia y de calidad.	Acta	La unidad de medida en el indicador son las actas capturas respecto al número de actas programadas.	SI	Fue factible alcanzar esta meta, en virtud de que se capturaron en la base de datos del Registro Civil, las actas relacionadas a los actos y hechos del estado civil de las personas, que se tramitaron.	Capturar en la base de datos establecida, todas las actas tramitadas sobre el estado civil de las personas y demás información de control.
ACTIVIDAD: Orientación y asesoría técnica y jurídica en materia agraria.	Asesorar técnica y jurídicamente en materia agraria.	Orientar a los sujetos agrarios en la solución de la problemática agraria, privilegiando la conciliación de las partes.	Asesoría	La unidad de medida son las asesorías otorgadas en relación con las programadas en materia agraria.	SI	Fue factible alcanzar esta meta considerando que se atendió a todos los solicitantes de asesorías técnicas y jurídicas en materia agraria.	Asesorar a todos los solicitantes que acuden a la unidad de asuntos agrarios para la solución de su problemática en materia agraria.
ACTIVIDAD: Otorgar seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria.	Operaciones inscritas en el registro público de la propiedad.	Mantener la meta respecto del año anterior. Se pretende se inscriban en el Registro Público de la Propiedad 180,00 operaciones calendarizadas que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.	Procedimiento	La unidad de medida son los procedimientos de las operaciones inscritas en el periodo actual en relación al periodo del año anterior para conocer el incremento o decremento de estas operaciones.	SI	Fue factible alcanzar esta meta debido a que se realizaron todas las inscripciones sobre la propiedad inmobiliaria, solicitadas a las oficinas del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.	Llevar a cabo campañas de difusión sobre las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad relativas a las operaciones inmobiliarias.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 6 A	
Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
Pilar temático o eje transversal:	Gobierno Solidario.
Objetivo del pilar o eje:	Mejora la calidad de vida de los Méxicuenses a través de la transformación positiva de su entorno.
Estrategias:	Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses.
Programa:	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.
Objetivo del programa:	Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica)

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN					
Otorgar certeza jurídica a las personas y sus bienes.	Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.	$(\text{Beneficiados año actual} / \text{beneficiados año anterior-1}) * 100$	Trimestral	Documentos que solicitan los beneficiados por servicios que prestan las oficinas registrales.	Que se presenten las solicitudes de servicio a las oficinas registrales por parte de los beneficiados.
NIVEL: PROPOSITO					
Impulsar la regularización de los actos civiles y registrales	Porcentaje de trámites realizados en las oficinas registrales.	$(\text{Trámites realizados del año actual} / \text{trámites realizados año anterior-1}) * 100$	Trimestral	Documentos soporte de los trámites realizados en las oficinas registrales.	Que las solicitudes de trámite cumplan con los requisitos para realizar el trámite.
NIVEL: COMPONENTE					
Inscripción de las operaciones registrales en el IFREM.	Porcentaje de operaciones inscritas en el IFREM	$(\text{Operaciones inscritas} / \text{operaciones solicitadas}) * 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.
Actas entregadas de los hechos y actos del estado civil.	Porcentaje de actas entregadas de hechos y actos del estado civil.	$\text{Actas entregadas} / \text{actas solicitadas} * 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.
Copias certificadas entregadas de los actos y hechos del estado civil.	Porcentaje de las copias certificadas entregadas	$\text{Copias certificadas entregadas} / \text{copias certificadas solicitadas} * 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.
NIVEL: ACTIVIDAD					
Llevar a cabo las resoluciones	Porcentaje de resoluciones emitidas por el Instituto de la Función Registral	$\text{Número de resoluciones emitidas} / \text{Número de Resoluciones solicitadas} * 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.
Registro de los actos y hechos del estado civil	Solicitudes de registro.	$\text{Solicitudes de registros del año actual} / \text{las solicitudes de registro del año anterior-1} * 100$ realizados/trámites solicitados *100	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.
Expedición de copias certificadas de los actos y hechos del estado civil.	Porcentaje de copias certificadas solicitadas	$\text{Copias certificadas solicitadas del año actual} / \text{copias certificadas solicitadas -1} * 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista la demanda del servicio por parte de la población.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 6 B					
Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados					
Pilar temático o eje transversal:	Gobierno de Resultados.				
Objetivo del pilar o eje:	Establecer una gestión que genere resultados.				
Estrategias:	Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses y consolidar un gobierno eficiente.				
Programa:	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.				
Objetivo del programa:	Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.				
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).				
Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN					
Mejorar el marco jurídico para garantizar la legalidad de los actos de Gobierno.	Porcentaje de iniciativas aprobadas por la H. Legislatura.	Iniciativas de ley aprobadas por la H. Legislatura/iniciativas de ley presentadas*100	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que existan iniciativas enviadas a legislatura.
NIVEL: PROPOSITO					
Proteger los intereses jurídicos del Estado.	Porcentaje de juicios a favor del Gobierno del Estado México.	Juicios a favor del Gobierno del Estado México/juicios concluidos*100	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que existan demandas en contra del Gobierno del Estado.
NIVEL: COMPONENTE					
Asesorías otorgadas a las Dependencias del Ejecutivo, organismos auxiliares y a los Municipios.	Porcentaje de asesorías otorgadas.	Asesorías brindadas/ asesorías tramitadas*100	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista solicitudes del servicio por parte de las dependencias del Gobierno del Estado de México.
Defensa jurídica otorgada en la que el Gobierno del Estado sea parte.	Porcentajes de juicios atendidos	Juicios atendidos/juicios instaurados	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que existan demandas en contra del Gobierno del Estado.
Iniciativas de ley o decreto elaboradas o revisadas.	Porcentaje de iniciativas elaboradas o revisadas.	Iniciativas elaboradas o revisadas/iniciativas solicitadas *100	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista solicitudes del servicio por parte de las dependencias del Gobierno del Estado de México.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 6 B	
Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	
Pilar temático o eje transversal:	Gobierno de Resultados.
Objetivo del pilar o eje:	Establecer una gestión que genere resultados.
Estrategias:	Dar certeza y seguridad jurídica al patrimonio de los mexiquenses y consolidar un gobierno eficiente.
Programa:	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.
Objetivo del programa:	Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).

Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición	Medios de Verificación	Supuestos
Anexo 6 B					
<i>NIVEL: ACTIVIDAD</i>					
Brindar asesoría jurídica a las Dependencias del Ejecutivo, organismos auxiliares y a los Municipios.	Porcentaje de asesorías tramitadas	$\frac{\text{Asesorías tramitadas}}{\text{asesorías solicitadas}} \times 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista solicitudes del servicio por parte de las dependencias.
Representación legal en defensa de los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México.	Porcentaje de demandas instauradas en contra del Gobierno del Estado de México.	$\frac{\text{Demandas atendidas}}{\text{demandas instauradas}} \times 100$	trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que existan demandas en contra del Gobierno del Estado de México.
Elaboración o revisión de iniciativas de ley o decretos.	Porcentaje de iniciativas solicitadas para su elaboración o revisión.	$\frac{\text{Iniciativas solicitadas del ejercicio actual}}{\text{iniciativas solicitadas del ejercicio anterior}} \times 100$	Trimestral	Sistemas de información y control interno de cada área ejecutora.	Que exista demanda en la solicitud de elaboración de iniciativas.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario:	Procuración de Justicia.
Unidad Responsable:	Procuraduría General de Justicia
Unidad Ejecutora:	
Tipo de Evaluación:	de Diseño
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
FIN: Ampliar la capacidad de la defensoría pública para atender con mayor especialización y cobertura los juicios de forma gratuita y obligatoria.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
FIN: Contribuir efectivamente en el mejoramiento de la seguridad pública de los mexiquenses, mediante la modernización del Ministerio Público.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
PROPOSITO: Proporcionar mediante los defensores de oficio, defensa, adecuada, obligatoria y gratuita en materia penal.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
PROPOSITO: Recibir, Integrar y Determinar denuncias sobre hechos probablemente constitutivos de delito.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
COMPONENTES: Cumplir con los requerimientos de intervenciones periciales, mediante la emisión de dictámenes solicitados por los órganos de procuración y administración de justicia.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
COMPONENTES: Cumplir las órdenes emitidas por las autoridades del Poder Judicial y Ministerio Público para la integración legal de las investigaciones.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
COMPONENTES: Determinar las políticas de trabajo, el rumbo de la Institución, las directrices y las estrategias de trabajo institucional.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
COMPONENTES: Garantizar que la procuración y administración de justicia se realice de manera expedita completa e imparcial.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
COMPONENTES: Obtener sentencia condenatoria en los casos que se han reunido los elementos de prueba que permiten sostener el ejercicio de la acción penal.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDADES: Brindar atención especializada de carácter jurídico y psicológico a las víctimas del delito, principalmente cuando se trata de grupos vulnerables de la sociedad.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDADES: Fortalecer la capacidad profesional que requiere el personal operativo para el desempeño de sus funciones y para la implementación del sistema penal acusatorio.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDADES: Mantener la promoción de acciones de prevención de delito para evitar la comisión de hechos delictivos.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDADES: Obtener autos constitucionales necesarios para el ejercicio de la acción penal.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDADES: Proporcionar patrocinio gratuito en materia civil familiar y mercantil en cualquier etapa de procedimiento.	Procuraduría General de Justicia	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario:	Suelo.
Unidad Responsable:	Secretaría de Desarrollo Urbano.
Unidad Ejecutora:	
Tipo de Evaluación:	de Diseño.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013.

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
FIN: Proporcionar a los mexicanos más pobres la oportunidad de adquirir un patrimonio inmobiliario cuyas características les permitan contar entre otras cosas, con la tranquilidad de que el suelo que adquieran se encuentra al alcance de sus recursos y ubicado en zonas urbanas adecuadas que permiten a la autoridad proveerlos de los servicios públicos requeridos, contribuyendo de esta forma al ordenamiento territorial y a la formalización y consolidación de ciudades seguras y eficientes.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
PROPÓSITO: Mediante la oferta de suelo social se busca disminuir el ciclo de invasión-regularización al tiempo que se procura que el suelo ofertado tenga factibilidad para obtener la prestación de los servicios públicos necesarios.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
COMPONENTE: Mediante la celebración de convenios se formaliza la enajenación de viviendas y lotes con servicios cuyo fin busca la satisfacción de necesidades de familias en situación de pobreza patrimonial dentro de los municipios con más alta marginación en el estado.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
COMPONENTE: Mediante la celebración de convenios se formaliza la enajenación de viviendas y lotes con servicios cuyo fin busca la satisfacción de necesidades de familias en situación de pobreza patrimonial dentro de los municipios con más alta marginación en el estado.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
COMPONENTE: Regularizar el status jurídico que guarda el patrimonio inmobiliario de familias de escasos recursos.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.	N/C	La coincidencia es en la regularización del patrimonio inmobiliario y la certeza en la tenencia de la tierra, ya que una de las unidades ejecutoras, dentro de sus facultades principales esta la de regularizar la tenencia de la tierra y con ello dar certeza jurídica a las personas y sus bienes.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
COMPONENTE: Se realiza la elaboración de planos cartográficos con la finalidad de ubicar los polígonos de tierra que son susceptibles de regularizar a fin de realizar los trámites conducentes ante las autoridades correspondientes.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDAD: Se pretende ofertar suelo a precios accesibles para posibilitar el acceso a la tierra a la población más desprotegida como primer paso para la adquisición de un patrimonio inmobiliario familiar.	Secretaría de Desarrollo Urbano	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Programa Presupuestario:	Seguridad Pública.
Unidad Responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Unidad Ejecutora:	
Tipo de Evaluación:	de Diseño.
Ejercicio Fiscal en el que comienza la evaluación:	2013.

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
FIN: Alcanzar un nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.	N/C	La coincidencia es en garantizar el patrimonio de las personas, ya que una de las unidades ejecutoras, dentro de sus facultades principales está la de regularizar la tenencia de la tierra y con ello dar certeza jurídica a las personas en sus bienes.
PROPÓSITO: Implementar y ejecutar operativos preventivos y reactivos, como resultado de información de inteligencia e intercambio de información delictiva con los tres ámbitos de gobierno.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 7 Complementariedad y/o coincidencias entre programas presupuestarios

Nombre del Programa	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Programas con coincidencia	Programas complementarios	Justificación
COMPONENTE: Incrementar la participación de la población en actividades de seguridad pública de manera pasiva, vigilando el entorno en que viven.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDAD: Atender llamadas de emergencia.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C
ACTIVIDAD: Difundir las acciones en materia de prevención a través de la promoción del programa integral de prevención del delito.	Secretaría de Seguridad Ciudadana	N/C	N/C	N/C	Estatal	N/C	N/C	N/C	N/C

*Leyenda que en el Catálogo de objetivos y estrategias programática ejercicio 2012, si se encuentra similitud en algunos objetivos como se describen en la respuesta No. 21 pero del análisis de la MIR de este programa no se encuentra ninguna similitud.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 8

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El programa se justifica por las actividades que realiza cada una de las unidades ejecutoras de los proyectos. ❖ Se atiende el objetivo principal del programa al otorgar certeza jurídica a las personas y sus bienes. ❖ Atiende a toda la población del Estado de México, sin distinciones ni preferencias más que las señaladas en la legislación correspondiente. ❖ El Programa se encuentra alineado a diferentes pilares temáticos y ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y a los objetivos del Programa Sectorial 2012 -2017. ❖ El Programa atiende a toda la población del Estado de México, sin distinción ni preferencias más que las señaladas en la Legislación correspondiente. ❖ De los servicios que ofrecen las unidades ejecutoras del programa, se tiene el número de personas que son atendidas y beneficiadas por los servicios que prestan estas unidades. ❖ La información referente a la cantidad de personas que se atienden en las oficinas registrales se encuentra sistematizada. 	<p>De la pregunta 1 a la 21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Las unidades ejecutoras de los proyectos que conforman el programa verifiquen las metas para que todas contribuyan al objetivo del programa. ❖ Los objetivos de los proyectos deberán ser revisados para que sean acordes con el objetivo principal del programa. ❖ Realizar un análisis para poder determinar el tipo de población a la que se le deberá prestar los servicios. ❖ Las unidades ejecutoras del programa en el marco de sus funciones y atribuciones, deberán intensificar las acciones y establecer otras, que se alinean con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. ❖ Es necesario realizar un documento en el cual se establezca la población potencial, objetivo y atendida del programa.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 8

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Las unidades ejecutoras del programa cuentan con información para la elaboración de un diagnóstico de sus proyectos. ❖ Existen estadísticas en instituciones oficiales que coadyuven en la elaboración de un documento para plantear el problema a resolver por el programa. ❖ Se tienen publicados en Gaceta del Gobierno del Estado de México los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios. ❖ Se tiene en el Estado de México un marco jurídico que sirva de guía para el diseño de programas y proyectos presupuestarios. ❖ Se tienen avances tecnológicos en materia administrativa para la integración y procesamiento de la información. ❖ Existe bibliografía para la construcción de la MIR e indicadores de desempeño de acuerdo a lineamientos generales e instituciones con experiencia en estos temas. 	<p>De la pregunta 1 a la 21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se recomienda que se lleven a cabo evaluaciones internas periódicamente a los proyectos que integran el programa, para mejorar los resultados, basándose en el Programa Anual de Evaluación y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios.. ❖ Aprovechar la normatividad existente para rediseñar un nuevo programa y sus proyectos presupuestarios ❖ Aprovechar el avance tecnológico para procesar la información que generan las unidades ejecutoras del programa e incrementar las bases de datos que se tienen, para ofrecer a la ciudadanía. un servicio de mayor calidad y eficiencia.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 8		
Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ No se cuenta con documento en el que se establezca el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa. ❖ No se cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa, donde se establezca las causas, efectos y características del problema. ❖ No se tiene la cuantificación y características de la población potencial, objetivo y atendida por el programa. ❖ No se cuenta con justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo. ❖ No existe evidencia de los efectos positivos de los beneficios otorgados a la población atendida. ❖ El proyecto Asesoría jurídica no cuenta con acciones que estén alineadas al Plan de Desarrollo 2011-2017 ❖ En la MIR del programa las actividades no tienen relación con los componentes , los componentes no son bienes o servicios y los mismos no nos llevan al logro del propósito, así como éste no contribuye a cumplir con el fin 	<p>De la pregunta 1 a la 21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Por la importancia que tiene este programa, es de vital trascendencia llevar a cabo un estudio estadístico que muestre la necesidad que tiene la población de contar con seguridad jurídica en su persona y sus bienes, estableciendo en un documento debidamente soportado la problemática. ❖ Se recomienda establecer en un documento el diagnóstico del problema que atiende el programa, donde se plasmen las características, causas y efectos del problema, así como la cuantificación y en su caso las características de la población potencial, objetivo y atendida que presenta el problema, también que parte de la población territorial se abarca con este programa. ❖ Se recomienda establecer en un documento la justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención del programa, donde se establezca el tipo de intervención que realiza en la población objetivo, así como que establezca evidencia de los efectos positivos por los beneficios otorgados a la población objetivo. ❖ Se recomienda que se realice una justificación teórica documentada que sea consistente con el diagnóstico del problema. ❖ Realizar la construcción de nuevas Matrices de Indicadores de Resultados basándose en la Metodología del Marco Lógico.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 8

Hallazgo	Pregunta	Recomendaciones
<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El programa no cuenta con ningún documento que justifique su creación ❖ En la unidad responsable del programa y sus unidades ejecutoras, no se cuenta con los recursos humanos suficientes con la preparación debida para llevar a cabo un rediseño del programa y sus proyectos presupuestarios. ❖ Que no se cuente con información actualizada para la elaboración del documento que permita definir la población potencial, objetivo y atendida. ❖ No se cuenta con presupuesto 	<p>De la pregunta 1 a la 21.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se sugiere que se realice un documento donde se pueda establecer la justificación del programa. ❖ Capacitar a más Servidores Públicos en los aspectos de diseño y evaluación de programas presupuestarios. ❖ Realizar investigaciones de campo y aplicación de cuestionarios a fin de contar con información verídica y actualizada para elaborar los documentos donde se establezcan los diferentes tipos de población y los beneficiarios del programa. ❖ Solicitar las ampliaciones del presupuesto

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 9					
Matriz de Indicadores para Resultados					
Programa:	Protección jurídica de las personas y sus Bienes.				
Objetivo del programa:	Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.				
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).				
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo de indicador Dimensión/Frecuencia
NIVEL: FIN					
Promover en coordinación con la Legislatura reforma a las leyes para que sea acorde a la dinámica del desarrollo económico y social presente y futura.	Iniciativa de ley enviadas por la H. Legislatura.	(Iniciativa de ley aprobadas por la H. Legislatura/ Inicialivas de ley presentada por el Ejecutivo a la H. Legislatura)*100	100.00%	Durante el 2014 se prevé presentar diversas iniciativas ante la Legislatura local con la finalidad de responder a la dinámica del desarrollo económico y social presente y futura.	Desempeño Eficiencia Trimestral
NIVEL: PROPOSITO					
Fortalecer el estado de derecho.	Establecer un marco jurídico - eficiente y eficaz que permita certeza jurídica de las personas y su propiedad.	(Ordenamiento jurídico programado para su revisión / Ordenamientos jurídicos presentado a la H. Legislatura)* 100	100.00%	Para el 2012 se emitirán revisiones a los ordenamientos jurídicos vigentes y serán presentados a la H. Legislatura.	Desempeño Eficiencia Trimestral
NIVEL: COMPONENTE					
Brindar orientación, apoyo jurídico y representación legal a las dependencias y organismos del ejecutivo del estado y municipios.	Apoyo jurídico representación legal del Gobierno del Estado de México.	(Numero de juicios ganados / Numero de juicios concluidos)* 100	100.00%	En el 2012 se representará al Gobierno del Estado de México en los procesos legales que ocurran en el periodo.	Desempeño Eficiencia Trimestral
Incrementar la eficiencia en los servicios que presenta las oficinas registrales en la Entidad.	Beneficios por los servicios que presentan las oficinas registrales.	((Beneficiados por los servicios que se prestan las oficinas registrales periodo actual / Beneficiarios mismo periodo del año anterior)-1)-100	100.00%	Para el 2012 se estima beneficiar a poco más de 1 millón 400 mil personas la que representa el 8% e incrementos con respecto al año anterior en territorio mexiquense, a través de los servicios del Instituto de la Función Registral del Estado de México.	De Desempeño Eficiencia Trimestral
NIVEL: ACTIVIDAD					
Consolidar la base de datos de los actos y hechos del estado civil de las personas.	Protéje de eficiencia en la sistematización de procesos del registro civil.	(Actas capturadas/ Actas programadas)*100	100.00%	Con el propósito de consolidar la base de datos del registro civil, se capturan 510 mil actas de los actos jurídicos del estado civil de las personas, para otorgar un servicio eficiencia y calidad.	Desempeño Eficiencia Trimestral
Orientación y asesoría técnica y jurídica en materia agraria.	Asesorar técnica y jurídicamente en materia agraria.	(Asesorías otorgadas / Asesorías programadas)*100	100.00%	En 2012 se prevé onentar a la totalidad de los sujetos agrarios en la solución de ka programática agraria privilegiado la conciliación de las partes.	Desempeño Eficiencia Trimestral



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 9	
Matriz de Indicadores para Resultados	
Programa:	Protección jurídica de las personas y sus Bienes.
Objetivo del programa:	Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia registral contribuyendo a mantener la paz social y la certeza jurídica de la población y legalidad a los actos civiles y de gobierno.
Unidad responsable:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos (Actualmente Consejería Jurídica).

Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo de indicador Dimensión/Frecuencia
Otorga seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria.	Operaciones inscritas en registro público de la propiedad.	$((\text{Operaciones inscritas periodo actual} / \text{Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	6.00%	Se pretende que se inscriban en el registro público de la propiedad las 170.000.00 operaciones calendarizadas que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las 19 oficinas registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.	Desempeño Calidad Trimestral



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 10

Bibliografía

Consejo Estatal de Población (2012). Indicadores demográficos, 2012

Consejo Nacional de Población (2012). Proyecciones de población 2010-2050

Gobierno del Estado de México (2012). "Lineamientos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y Consideraciones respecto del Presupuesto basado en Resultados (PbR)", En: Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013. Secretaría de Finanzas.

Gobierno del Estado de México (2012) Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centros de Costo, para el Ejercicio Fiscal 2012. Secretaría de Finanzas

Gobierno del Estado de México (2012). Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México





CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Gobierno del Estado de México (2012). Programa Especial. Gestión Gubernamental. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Gobierno del Estado de México (2012). Programa Presupuestario, Presupuesto con base a Resultados 2013, Reporte de análisis de Marco Lógico. Secretaría de Educación, Subsecretaría de Planeación y Administración, Dirección General de Información, Planeación Programación y Evaluación, Dirección de Programación y Evaluación.

Gobierno del Estado de México (2012). Programa Sectorial Estado Progresista 2012-2017. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

Gobierno del Estado de México (2012). "Estructura Programática", En: Estructura Programática para el Ejercicio Fiscal 2012, Descripción y Objetivos de Programas y Proyectos de la Estructura Programática 2012. Secretaría de Finanzas.

Gobierno del Estado de México (2012). Catálogo de Unidades Responsables, Ejecutoras y Centro de Costo, para el Ejercicio Fiscal 2012. Secretaría de Finanzas.

Gobierno del Estado de México (2012). Catálogo de objetivos de la Estructura Programática.

Gobierno del Estado de México (2012). Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2012. Secretaría de Finanzas





CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Gobierno del Estado de México (2012). Fichas técnicas de los indicadores. Documento Interno.

Gobierno del Estado de México (2012). Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de "Protección Jurídica de las Personas y su Bienes", En: Sistema de Planeación y Presupuesto 2012. Secretaría de Finanzas.

Gobierno del Estado de México (2012). Presupuesto de Egresos 2012 Gaceta de Gobierno, No. 115 del 16 de diciembre 2011. En: Sistema de Planeación y Presupuesto 2012. Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, Dirección General de Planeación y Gasto Público.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2010). Taller de Construcción de Matriz de Indicadores para Resultados con base en Metodología del Marco Lógico. Manual de Instructor. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Manual General Organización de la Secretaría General de Gobierno- Gaceta del 23 de mayo del 2011.

Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno – 18 de febrero del 2013 Gobierno del Estado de México Términos de referencia para la evaluación del diseño programático- 21 de Agosto de 2013.

Lineamientos y reglas para la implementación del presupuesto basado en resultados (PbR) Gaceta de Gobierno No. 41 – 1º Marzo 2010

Los objetivos de Desarrollo del Milenio.- la declaración del Milenio fue aprobada por 189 países y firmada por 147 jefes de estado y de gobierno en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000. Los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), ocho ambiciosos objetivos que se intenta alcanzar para 2015, se basan directamente en las actividades y metas incluidas en la Declaración del Milenio.





CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

Anexo 11

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

NO APLICA

Nombre de la empresa evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación

Nombre de los principales colaboradores

Nombre de la unidad administrativa por parte del GEM responsable de dar seguimiento a la evaluación

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación

Forma de contratación de la instancia evaluadora

Costo total de la evaluación.

Fuente de financiamiento

